



DIARIO DE SESIONES DEL **PARLAMENTO DE NAVARRA**

XI Legislatura

Pamplona, 16 de enero de 2026

NÚM. 35

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

— 11-25/COM-00128. Comparecencia, a petición propia, para que la consejera de Cultura, Deporte y Turismo informe sobre el Plan Estratégico del Deporte y la Actividad Física de Navarra.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos).

11-25/COM-00128. Comparecencia, a petición propia, para que la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo informe sobre el Plan Estratégico del Deporte y la Actividad Física de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Buenos días, señorías. Egun on denoi. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación... De Cultura, Deporte y Turismo. (RISAS). Tenemos luego Educación, ¿verdad, señora Soto?, y tenemos trabajo hoy en la mañana. Pero vamos hoy primero con Cultura, Deporte y Turismo. Tenemos un punto en el orden del día, comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, para que informe sobre el Plan Estratégico del Deporte y de la Actividad Física de Navarra 2025-2028. Vamos a dar la bienvenida a la señora Consejera, a la señora Esnaola Bermejo. Bienvenida. También al equipo que la acompaña, el señor Aguirre Oviedo y también a la señora Monreal Delgado, su Jefa de Gabinete. Una vez hechas las presentaciones, vamos a lo importante. Así que, señora Consejera, cuando quiera, tiene treinta minutos. Tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Buenos días. Egun on. Es un placer venir a esta Comisión para presentar y exponer las líneas más importantes del nuevo Plan Estratégico del Deporte y la Actividad Física de Navarra 2025-2028 que, como saben, fue presentado públicamente el octubre pasado y que se trata, además, de un documento estratégico que refleja la visión, el compromiso y la responsabilidad de este Gobierno con el deporte y la actividad física en nuestra Comunidad.

Este plan tiene como objetivo consolidar un modelo de actividad físico-deportiva accesible y saludable, que promueva el bienestar y la cohesión social y territorial, sin perder de vista el apoyo al deporte competitivo y de alto rendimiento, con especial atención, además, a colectivos vulnerables, al ámbito municipal, al deporte en edad escolar, a la sostenibilidad y en las infraestructuras deportivas y a la innovación en la gestión del sistema deportivo navarro. Por eso me van a permitir que le dé la palabra ahora al director gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, Jorge Aguirre, puesto que va a ser el instituto quien tenga este encargo y esta responsabilidad de implementar este plan estratégico.

SR. DIRECTOR GERENTE DE INDAF (Sr. Aguirre Oviedo): Buenos días. Egun on. Señorías, es para mí un placer intervenir en este Parlamento, a este lado de la mesa, después de una legislatura en la que me tocó ocupar un escaño como el que ustedes ocupan en este momento. Quiero empezar, siendo la primera intervención del año, aunque estamos ya a día 16, felicitándoles y deseándoles un buen año 2026.

Para lograr estos objetivos que trasladaba la Consejera en este momento, con el Plan Estratégico del Deporte y de la Actividad Física, hemos desarrollado un diagnóstico del sector deportivo en Navarra, acompañado de un proceso participativo amplio que ha contado desde el inicio con la colaboración de federaciones, clubes, entidades públicas y privadas, profesionales del sector, ciudadanía y otros agentes clave, como han sido también algunos de los grupos aquí presentes, que ha culminado con la definición de líneas estratégicas y acciones concretas, alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible y las tendencias globales en gestión deportiva. Por supuesto, la implementación y el seguimiento con un sistema de evaluación basado en indicadores de

progreso y de impacto. Este enfoque, junto con la evaluación del plan estratégico anterior de 2011, garantiza que el plan es realista, inclusivo y, sobre todo, aplicable, y que responde de manera efectiva a las necesidades de nuestra sociedad.

Por supuesto, en su elaboración se ha tenido en cuenta la normativa vigente en materia de deporte y de actividad física, además de otras estrategias suprarregionales, incluyendo la Ley del Deporte de Navarra, la Ley Foral 18/2019, de 4 de abril, sobre Acceso y Ejercicio de las Profesiones del Deporte en Navarra, la Estrategia Nacional de Fomento del Deporte contra el Sedentarismo y la Inactividad Física 2025-2030 del Consejo Superior de Deportes, directrices también de la Organización Mundial de la Salud sobre la actividad física y salud y el libro blanco sobre el deporte de la Unión Europea.

Asimismo, se ha integrado en su diseño el enfoque de la Agenda 2030, como decíamos anteriormente, y los objetivos de desarrollo sostenible, promoviendo el deporte como herramienta clave en la lucha contra las desigualdades, el envejecimiento activo y la sostenibilidad. Como les indicaba al inicio, las primeras tareas desarrolladas en este proceso, es decir, el diagnóstico del sistema deportivo navarro y la evaluación del plan estratégico anterior, nos han permitido identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del ecosistema deportivo en nuestra Comunidad.

Era el turno, en ese momento, del proceso participativo para refrendar y mejorar la propuesta. Quiero agradecer en este punto también, como hacía anteriormente, el trabajo de los grupos políticos que ustedes representan, ya que también enviaron aportaciones a este plan, algunas de las cuales se han tenido en cuenta y se han incorporado al mismo. En este trabajo participativo se emplearon diferentes metodologías. Por un lado, más de doscientas encuestas remitidas a clubes, federaciones, personal técnico municipal y entidades del tercer sector vinculadas a la actividad físico-deportiva. Por otro lado, se convocaron mesas territoriales y sectoriales, en las que participaron más de trescientas personas, que tuvieron lugar en Tafalla, Sangüesa, Estella, Tudela, Pamplona, además también de la posibilidad de realizar esta participación de forma *on-line* para facilitar el acceso a todo el mundo.

Y ocho mesas sectoriales que se organizaron por temáticas clave, como el deporte en edad escolar, la salud, la inclusión, la formación, la gestión de empresas deportivas, las infraestructuras, el deporte comunitario y la competición. Por último, como no puede ser de otra manera, se realizaron también entrevistas individuales en profundidad a profesionales de reconocido prestigio en el ámbito del deporte y de la actividad física. En definitiva, todo este proceso ha permitido construir un plan estratégico que no solo se basa en datos, sino que incorpora una visión compartida y cocreada con el conjunto del sistema deportivo navarro, reforzando así su legitimidad, viabilidad y capacidad de transformación.

El nuevo plan, alineado con los objetivos de desarrollo sostenible, se organiza en dos ejes centrales, que representan principios transversales para este Gobierno y para este Instituto, la igualdad y la accesibilidad universal. De este derivan ocho ejes estratégicos, que contienen las líneas y sublíneas de acción y, por último, un eje de soporte que da respaldo normativo, organizativo y evaluativo a todo el sistema. Del primero de los ejes estratégicos, el deporte y la actividad física para la mejora de la calidad de vida tanto física como mental se derivan tres líneas de actuación. La primera, dedicada a fomentar el deporte y la actividad física como

herramienta para la mejora de la salud mental. Una segunda línea, que recoge el impulso de la actividad físico-deportiva como herramienta de prevención de patologías asociadas al sedentarismo y el envejecimiento con un enfoque comunitario. Por último, la consolidación de los programas de prescripción de ejercicio físico existentes, mejorando su calidad y ampliando su alcance para llegar a más población, adaptándonos a diferentes necesidades y niveles de intervención.

Pasamos ahora al eje que aborda la infancia y la adolescencia, un periodo clave para generar hábitos duraderos y saludables, que consta también de otras tres líneas de actuación. Una primera, enfocada a fortalecer nuestro programa de juegos deportivos de Navarra, un programa de éxito, asegurando su calidad, equidad y respeto a las etapas de desarrollo físico y emocional. En segundo lugar, fomentar el programa multideporte con una oferta sostenible de actividades físico-deportivas no competitivas, centradas en la promoción de hábitos saludables e incluso en social. Por último, desarrollar las campañas escolares en el medio natural o instalaciones singulares, como veremos en próximas fechas.

El tercer eje se centra en el impulso y la difusión del deporte autóctono de Navarra, con dos líneas de actuación. Por un lado, todo lo referente a la pelota vasca y, en segundo lugar, todo lo que tiene que ver con el herri kirolak. Queremos consolidar la pelota vasca, un deporte que forma parte de nuestro patrimonio cultural y que hay que fomentar especialmente entre jóvenes y mujeres, al igual que la práctica del herri kirolak, que cuenta aún con una menor participación y, por tanto, es necesario trabajar en su promoción.

En el eje número cuatro avanzamos hacia el fortalecimiento de las entidades deportivas y los eventos de relevancia para garantizar que nuestro tejido deportivo sea sólido y sostenible. Dentro de este eje se van a trabajar la promoción de la mejora de las competiciones deportivas federadas y la profesionalización de clubes, dando pasos para asegurar la igualdad de oportunidades y la integración del deporte inclusivo en clubes y competiciones federadas, promoviendo eventos deportivos de especial relevancia para impulsar la competición de alto nivel y el fortalecimiento de la Marca Navarra. Claro ejemplo es lo ocurrido este fin de semana en el Navarra Arena con el Torneo Internacional de España de Balón.

En el quinto eje se pone el foco en el acompañamiento de los deportistas a lo largo de su carrera, asegurando su continuidad y su excelencia. Algunas de las acciones en este sentido serán el fomento de programas de rendimiento y captación de talentos en federaciones, con especial atención al talento femenino. Se unificará un registro único de deportistas en Navarra, la atención particular a la formación de jóvenes en el medio rural y se favorecerá la inclusión de deportistas con discapacidad y a quienes cuentan con menos recursos. Se desarrollará un sistema de identificación, becas, mentorización y seguimiento personalizado.

El sexto eje aborda la importancia de las infraestructuras y los eventos deportivos sostenibles para que la práctica deportiva sea accesible y eficiente en todo el territorio. Cuatro son las líneas de acción, renovación, planificación y sostenibilidad de las infraestructuras, una cuestión en la que ya se ha comenzado a trabajar porque supone la actualización del plan de infraestructuras deportivas y que la Consejera comentará más adelante. Por último, la promoción del desarrollo de eventos deportivos sostenibles.

El séptimo eje nos invita a mirar hacia el futuro a través de la formación, investigación e innovación, buscando alianzas y sinergias que hagan más eficiente la gestión deportiva. Para ello se emplearán herramientas digitales para la administración interna, la monitorización de programas y la recogida de datos. Se apostará por plataformas de prescripción de ejercicio, la evaluación *on-line* de proyectos y soluciones tecnológicas aplicadas a instalaciones y a la gestión. La Escuela Navarra del Deporte, que depende de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa y el CEIMD serán claves en esta cuestión con sus programas de formación, así como las alianzas con otras entidades como nuestras universidades, que nos permitirán avanzar en cuestiones de investigación.

Para finalizar, el último eje hace referencia a la comunidad activa, el deporte no federado y la actividad física en el ámbito municipal, promoviendo la participación de todas las personas. Además de estos ocho ejes, para garantizar la operatividad del plan y la sostenibilidad de sus políticas, se incorpora un eje de soporte a todos los anteriores, que contiene instrumentos de gobernanza colaborativa y participación, medidas de desarrollo normativo adaptado a las nuevas realidades del deporte y el diseño de un sistema de indicadores de progreso e impacto para la evaluación periódica de las políticas deportivas.

En definitiva, un plan estratégico que recoge dos ejes centrales, la igualdad y la accesibilidad, un eje de soporte y ocho ejes de actuación, como decíamos anteriormente, los cuales están divididos en veintitrés líneas de actuación y de las que cuelgan más de cien acciones. Un plan que contiene, como no puede ser de otra forma, una batería de indicadores para medir la consecución del mismo y, en este sentido, se han elaborado fichas estratégicas para cada una de las líneas y sublíneas definidas en los ejes estratégicos del Plan Estratégico del Deporte y la Actividad Física de Navarra 2025-2028.

Cada ficha contiene la justificación, acciones propuestas, indicadores de progreso e impacto y las áreas de Gobierno y agentes implicados. Un enfoque que busca facilitar la coordinación interdepartamental al mismo tiempo que asegura la trazabilidad y rendición de cuentas del plan. En este momento devuelvo la palabra a la señora Consejera para que también hable de lo que comentábamos anteriormente en lo que tiene que ver también con las infraestructuras deportivas.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchísimas gracias, Jorge, y felicidades, además —quiero hacerlo aquí, en sede parlamentaria—, por este trabajo, que ha sido liderado desde el equipo de dirección del Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física y que, además, ahora trabaja en su implementación.

Como comentábamos anteriormente, me van a permitir que incluya en esta comparecencia un avance del Plan de Infraestructuras Deportivas de Navarra 2026-2029, que precisamente emana de este plan estratégico, además de la evaluación del anterior, que finalizó en 2025, ya que, además, en comisiones anteriores varios de ustedes me indicaron que querían información a este respecto y yo les remití precisamente a este plan estratégico. De manera que en estos meses, tras la presentación pública del plan, es decir, de octubre a la actualidad, hemos ido avanzando y paso a detallarles sobre esta cuestión.

Los pasos que hemos ido dando han sido la evaluación del plan anterior, actualizando los datos relativos a los hábitos deportivos en Navarra, tanto del ámbito federado como del no federado, puesto que nos proporcionan una foto, si me permiten esta expresión, del deporte en Navarra hoy, y, por último, la propuesta final a partir de las cuestiones que han quedado pendientes, de los datos obtenidos y de las reuniones mantenidas tanto con el sector deportivo como con las entidades municipales.

En este momento se está ajustando algún dato estadístico y gráfico también, además de presupuestos de las diferentes intervenciones del plan y, finalmente, su maquetación y traducción. Por eso les traigo un avance con las cuestiones que considero nucleares, pero en este primer trimestre del 2026 el plan estará disponible en la web del instituto y, por supuesto, quedo a su disposición para aclarar o ampliar la información que hoy les voy a facilitar. Pero es cierto que no quería dejar pasar de detallar personalmente y en sede parlamentaria al menos las obras que se van a realizar en este año 2026, para que ustedes las conozcan de antemano y justamente cuando arranca el año.

En cuanto a la evaluación del plan anterior, si recuerdan, tenía dos ejes estratégicos. El primero, el mantenimiento de una red de instalaciones que facilite y garantice la práctica deportiva de la ciudadanía, y el segundo, el mantenimiento de una red de instalaciones necesarias para la práctica deportiva federada. En cada uno de ellos derivaban cuatro objetivos, cuyo nivel de consecución, según un baremo bajo, medio, alto, se consideran alcanzados el nivel medio y alto en su mayor parte, salvo las acciones derivadas del objetivo 2, es decir, incentivar el uso mancomunado de instalaciones deportivas municipales, puesto que no se han podido atender actuaciones como la promoción de grupos de trabajo locales, que analicen el uso y necesidad de instalaciones deportivas, o el aprovechamiento de instalaciones ya existentes.

Y también el objetivo 5, que se define como la colaboración con entidades locales y entidades privadas para la adecuación y construcción de instalaciones, puesto que consideramos que es posible seguir trabajando aun más en convenios de colaboración para minimizar el gasto en nuevas actuaciones y queda pendiente también avanzar en líneas de apoyo a entidades y sociedades deportivas.

Respecto al grado de cumplimiento y/o consecución del cuadro de actuaciones que se incluían, se considera alcanzado o en vías de finalización de casi el 85 % de los hitos indicados. Se recogían veintiocho, de los cuales se han cumplido o están a punto de hacerlo diecinueve, están en proceso de cumplimiento, ya que se encuentran en fase de construcción todavía sin finalizar en proyecto o en licitación, cuatro, y quedan cinco pendientes. También es verdad que a los que se recogían, es decir, a estos veintiocho hitos, se han incorporado ocho actuaciones que no estaban inicialmente contempladas, de las cuales tres están finalizadas y cinco en proceso de conclusión.

Con esta evaluación que les he anunciado aquí de manera bastante rápida, es verdad, y un diagnóstico actualizado respecto a los hábitos deportivos en nuestra Comunidad, hemos procedido a establecer un cuadro y calendarización de intervenciones. El cuadro de actuaciones contempla actuaciones para este año 2026 asciende a más de cuatro millones setecientos mil euros, que se desglosa de la siguiente manera. En el centro de tecnificación Larrabide, que, por cierto, desde este 1 de enero permanecerá abierto todos los días, de lunes a domingo, en horario de mañana y tarde, se incluye la segunda fase del módulo de atletismo, valorada en ochocientos

noventa mil euros, iniciándose lógicamente a la finalización de las actuales obras valoradas, como saben, en algo más de cuatro millones de euros, pero que terminarán, esperamos, en este primer trimestre de 2026.

En segundo lugar, el estudio de la construcción de una piscina cubierta de cincuenta metros, justamente donde ahora se ubica la de recreo. Consideramos, por un lado, que esta instalación tan demandada remataría nuestro centro de tecnificación y, por otro lado, consideramos que es posible atender a los usuarios y usuarias de esta piscina de recreo en nuestro propio centro Guelbenzu, como saben, ubicado en el mismo barrio de La Milagrosa. También durante estos meses vamos a realizar las obras de accesibilidad del vestuario masculino, la adecuación de un espacio en sala multifuncional, otro para recuperación mediante contraste térmico, la creación de una sala de comedor y de estudio para favorecer la conciliación de horarios de los y las deportistas que entrenan en las instalaciones y la remodelación del espacio de acceso y de acogida, intervenciones y mejoras que queremos implementar a lo largo del 2026 y que suman un presupuesto de más de medio millón de euros.

Este año también, ahora en nuestro centro Guelbenzu, se procederá a la construcción de un espacio o una sala de esgrima en el sobretecho acondicionado tras el cierre de uno de los frontones que se han convertido en pistas de pádel. Esta intervención tiene un presupuesto de setecientos veinticinco mil euros. Y por terminar en lo que se refiere a instalaciones propias, se va a encargar una auditoría con perspectiva de género de nuestros equipamientos deportivos. El objetivo es valorar el interés y la utilidad para poder trasladarlo a la iniciativa a entidades locales y clubes y que, lógicamente, de esa auditoría emanarán nuevas actuaciones que tendremos que implementar en años siguientes.

Respecto a las intervenciones acordadas con la Universidad Pública para este 2026 destacamos, en cuanto al rugby, mejoras en los campos actuales con una estimación del entorno de quinientos mil euros, construcción de cuatro nuevas pistas de pádel con un presupuesto de más de seiscientos treinta mil euros y la adecuación de un espacio multideporte para uso de la Federación de Bádminton, con ciento diez mil euros. Y, por supuesto, continuamos en este trabajo o creación de comisión conjunta INDAF-Universidad Pública para valorar las diferentes necesidades e inversiones en el campus universitario.

En el ámbito del deporte, como salud, ocio y esparcimiento, también durante el año 2026 se seguirá colaborando con la Federación de Deportes de Montaña y Escalada para el mantenimiento de los senderos GR, con un presupuesto de noventa mil euros, y en la regulación y ejecución de áreas de escalada, con un presupuesto de cuarenta mil. Ambas acciones, que se repetirán en años sucesivos, se realizarán mediante convenios de colaboración, como decía, entre el INDAF y la federación. Además, de acuerdo con Turismo, se ha acordado la colocación en diferentes puertos de montaña de señalización informativa para ciclistas y cicloturistas. Todavía no se ha decidido qué puertos serán, lo haremos en los próximos meses, y por eso todavía está sin concretar el presupuesto de esta acción.

En cuanto a entidades locales, se atenderán los convenios nominativos, la puesta en marcha de la convocatoria de reformas, con un presupuesto de cuatrocientos cincuenta mil euros, y la implantación de la tarjeta Más Deporte Kirol Plus, con un presupuesto de cincuenta mil. Respecto a instalaciones singulares, la pista de hielo de Huarte contará en 2026 con doscientos

mil euros de inversión, y el centro de Larrabelagua, el centro de esquí, con un presupuesto de doscientos cincuenta y cinco mil. A estas actuaciones hay que añadir la creación de un grupo de trabajo a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, para consensuar prioridades, establecer esas prioridades y fórmulas de colaboración.

Esta Comisión, este grupo de trabajo, creemos que viene a solventar lo que quedaba pendiente del plan director anterior, que hablaba de grupos en entidades locales concretos. Pensamos que, de la mano de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, podremos alcanzar de una manera más eficaz y sostenible este diálogo con las entidades locales y recoger mejor sus necesidades y aportaciones.

Como les decía, estas actuaciones suman más de cuatro millones setecientos mil euros en 2026. Eso sí, sin incluir —por aclararlo, aunque aparece ahí en el *slide* que están viendo— el primer fase módulo de atletismo que se está construyendo en este momento, las enmiendas parlamentarias y, como decía, la señalización ciclista en puertos, porque todavía están por concretar. Durante los próximos años siguientes, 2027, 2028, 2029, se atenderá la reforma y homologación del frontón de treinta metros de la Universidad Pública de Navarra, con una estimación de alrededor de doscientos mil euros, que quedó pendiente del plan anterior. Además, se iniciarán las obras en el nuevo campo de rugby, con un presupuesto que rondará los dos millones y medio, así como las del nuevo campo de béisbol, con un presupuesto de cuatro millones y medio millones, ambos en la comarca de Pamplona.

También se acometerá la intervención para la piscina cubierta de cincuenta metros en Larrabide, atendiendo a lo que indique el informe. Y, por supuesto, habrá que tener en cuenta las conclusiones que arroje la auditoría de instalaciones con perspectiva de género, así como los diferentes grupos de trabajo indicados. Sin olvidar las inversiones recurrentes, como son la convocatoria de reforma para entidades locales, los convenios con la Federación de Montaña o cuestiones derivadas de las propias labores de mantenimiento de nuestros centros o peticiones imprevistas.

Como les decía, en breve estará esta documentación en la web para que puedan acceder a ella, pero creo que es un buen plan, que se atiende las demandas existentes y las nuevas de una forma sostenible y adecuada a nuestros recursos, y así podremos atender cuestiones como el espacio que la Federación de Navarra de Ajedrez demandaba y que ahora contará en la universidad pública, igual que el bádminton o la solución de Guelbenzu para el de esgrima, teniendo en cuenta, además, que la nueva apertura del centro Larrabide desde lunes a domingo, en horario de mañana y tarde, nos permitirá una mejor distribución de las actividades, dando cabida a más disciplinas deportivas.

Y me gustaría finalizar volviendo al Plan Estratégico del Deporte y la Actividad Física de Navarra 2025-2028, que ha detallado el director gerente, que creemos esta vez un marco estratégico sólido para que el deporte y la actividad física en nuestra Comunidad contribuyan al bienestar, la inclusión y la sostenibilidad en Navarra. Cada eje y cada línea de actuación está pensado para generar un impacto tangible, medible y duradero. Estamos ante un plan ambicioso pero realista, muy participado, lo cual nos da una seguridad yo creo que bastante importante y que nos permitirá avanzar hacia un modelo deportivo inclusivo, innovador y sostenible. Sin duda, retos que consideramos de este presente, pero también de los próximos años. Ahora estoy a su

disposición para atender las cuestiones que quieran trasladarme, así que muchísimas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora Consejera, y gracias también a usted, señor Director General. Una vez expuesta la cuestión de la comparecencia de hoy, vamos con los grupos. Lo haremos de mayor a menor, así que señor Trigo Oubiña, de Unión del Pueblo Navarro, cuando quiera tiene diez minutos.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días también a la señora Consejera, gracias por venir, y a Jorge y a su Jefa de Gabinete. Quiero comenzar reconociendo este esfuerzo técnico realizado en la elaboración del Plan Estratégico del Deporte y de la Actividad Física 2025-2028. Yo creo que estamos ante un documento bien fundamentado desde el punto de vista estratégico, como se ha dicho aquí, con un buen diagnóstico, un diagnóstico bastante certero sobre la situación del deporte de nuestra Comunidad.

Comparto, además, los ejes estratégicos que se han planteado, su enfoque hacia la salud, hacia la inclusión, la cohesión social, así como ese carácter participativo que han señalado tanto la Consejera como el Director Gerente para su elaboración, contando con todos los agentes del deporte navarro. Se nota también un esfuerzo por alinearse con los objetivos de la Agenda 2030, me parece que también es positivo y diría que incluso corrige algunos errores y déficits detectados en el plan 2011, con la incorporación de diferentes indicadores que tiene el plan.

Ahora bien, dicho esto, la cuestión central que hoy debemos plantearnos no es si el plan está bien orientado, que yo creo que está bien orientado, sino si estamos ante un verdadero plan operativo o ante un marco estratégico, como ha dicho la Consejera. La Consejera ha dicho que el plan es un marco estratégico de buenas intenciones. Tras estudiar con detalle el documento, la verdad es que he podido bajarlo de Internet y me lo he leído y lo he trabajado con tiempo, la conclusión a la que he llegado es que el plan presenta un buen marco estratégico, efectivamente, pero es muy poco ejecutable. Y esta afirmación no la planteo como un problema ideológico o discrepancia política, es un problema técnico y de gestión pública.

El plan presenta tres debilidades importantes para hacerlo operativo, especialmente en tres aspectos fundamentales. El primero, el plan presenta una debilidad importante en lo referido a la definición de las acciones. Una de las principales debilidades del plan es la confusión entre objetivos, líneas de actuación y acciones concretas. Muchas de las denominadas acciones no son acciones operativas, sino formulaciones genéricas de tipo promover campañas de concienciación, impulsar programas, fomentar la coordinación, actualizar estrategias de apoyo. Eso no son acciones, eso son formulaciones de objetivos. Estas expresiones, insisto, no describen acciones sino intenciones, no indican qué se hace exactamente, quién lo hace, con qué medios ni en qué plazo.

Se produce, por tanto, una confusión evidente de niveles entre objetivos estratégicos, líneas de actuación y acciones operativas y esto va a dificultar enormemente la ejecución, el seguimiento y la rendición de cuentas. Desde un punto de vista técnico, era exigible que el plan desagregara sus propuestas en acciones SMART, específicas, medibles, temporales y con responsables claramente identificados.

En segundo lugar, el plan presenta una debilidad importante en lo relativo a la gestión temporal y la priorización de sus acciones. El plan tiene un horizonte de cuatro años, pero no está calendarizado. Y en un plan estratégico de cuatro años sorprende la ausencia total de un cronograma. ¿Cuáles son las consecuencias de no tener un calendario? Pues son consecuencias claras. Todo puede hacerse en cualquier momento. O, lo que es peor, todo puede aplazarse, y nada o todo es realmente prioritario. En un plan 2025-2028, no distinguir qué se hace el primer año y qué se deja para el cuarto es un error grave de planificación, más aún cuando ya estamos en el año 2026 y la legislatura finalizará en poco más de un año. Sin cronograma, la evaluación será subjetiva, aumenta la discrecionalidad en la ejecución y se pierde la capacidad de control político y técnico.

Señora Consejera, sin cronograma no hay planificación, hay relato. Y sin cronograma, ni el Parlamento ni los agentes del deporte navarro podremos realizar un seguimiento serio del plan. Yo, por ejemplo, hoy le pediría al Director Gerente o a usted, señora Consejera, si nos puede indicar cuáles son las diez acciones del plan que prevén desarrollarse en el 2026. Pero las diez acciones nuevas, o sea, no de las que ya forman parte del trabajo ordinario del instituto. O, al menos, cuáles considera usted esas diez acciones que pueden ser prioritarias. Y si no dispusiera ahora de esa información, que se comprometa a remitirla a esta Comisión en las próximas semanas, para saber cuáles son esas diez cuestiones prioritarias que va a asumir el Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física en este año.

Finalmente, señalaría como tercera debilidad la ausencia de una planificación presupuestaria. El plan no incorpora una Memoria económica, ni siquiera orientativa. Y, sinceramente, resulta difícil comprender cómo puede aprobarse un plan estratégico sin saber cuánto cuesta ni de dónde saldrán los recursos. Y es especialmente llamativo cuando el propio plan reconoce, en su eje de gobernanza, que habrá que diseñar una estructura presupuestaria. Lo dice el plan. Es decir, el propio documento admite que la presupuestación queda pendiente. No hay importes, no hay horquillas presupuestarias ni vinculación a partidas reales, no hay distinción entre coste estructural y coste incremental.

Sin un estudio de costes, el plan no es auditable. Se incrementa el riesgo de inexecución y se genera una dependencia excesiva de las subvenciones futuras, de los fondos europeos hipotéticos o reinteracciones presupuestarias no garantizadas. Señora Consejera y señor Director del INDAF, con estas debilidades estamos ante un plan difícil de cumplir. Usted afirmaba al principio que era muy aplicable. Yo ahí tengo que decir que difiero de su opinión. Creo que es difícilmente aplicable. Porque, efectivamente, el plan estratégicamente es correcto, yo creo que hace un buen diagnóstico, hace una buena evaluación del plan anterior, señala los ejes correctos, conceptualmente es moderno, está alineado con políticas europeas, es participativo y bien fundamentado e incorpora indicadores. Creo que esas son las fortalezas y la parte positiva que tiene el plan, que es indudable que la tiene.

Pero también es poco operativo, es débil en la gestión temporal, débil en la gestión económica. Es más un marco político-técnico que plantea lo que se puede hacer que un plan ejecutivo. Me gustaría también, en este sentido, ser positivo y decirle que si este plan quisiera convertirse realmente en ejecutable, necesitaría cinco anexos. El primero, un cronograma 2025-2028 por ejes y acciones, señalando al menos, de todos esos ejes estratégicos que tiene el plan y las

acciones, determinar cuáles están previstos que se cumplan en cada año. Una priorización anual clara. No todo es fundamental. Todo es importante, pero unas cosas son más importantes que otras.

Luego, hacer unas fichas económicas por eje, aunque sean orientativas. Algunas de las cosas ya pueden estar incorporadas al presupuesto actual, pero otras no. Luego, desagregación de acciones en tareas operativas. Es decir, concretar exactamente qué se va a hacer, qué se plantea. Y luego, un sistema de seguimiento de decisiones asociadas. Tal y como está formulado el riesgo, no es que el plan sea malo, sino que sea difícilmente cumplible, porque no prioriza, no concreta, no calendariza y no presupone recursos reales. Y no deja de sorprender que este plan presente estas deficiencias estructurales, cuando se ha contratado para su elaboración con una empresa externa que percibió la cantidad de cuarenta mil euros por su trabajo de asesoramiento, a diferencia del plan 2011, que fue elaborado por el Gobierno de Navarra y que fue gestionado directamente por los propios técnicos del Instituto Navarro del Deporte.

Señora Consejera, el deporte y la actividad física son demasiado importantes para Navarra como para que quedemos en un buen documento sin capacidad de transformación. Porque si no se completa con las tareas pendientes expresadas en los anexos anteriores, el plan les va a conducir a evaluaciones complacientes, a informes finales sin impacto real y a repetir errores del pasado. Usted misma ahora, cuando ha informado del plan de infraestructuras, lo ha hecho de una manera mucho más concreta. Ha dicho qué se va a hacer en el año 2026 y ha especificado cada una de las acciones con los costes que tiene y cuándo está prevista su finalización. Yo creo que eso es lo que se espera de un plan, que se pueda hacer un seguimiento y decir «el 2026 se van a desarrollar estas acciones, tienen este coste y se prevé que estén finalizadas para tal año».

Eso yo creo que, efectivamente, como usted muy bien ha indicado en esta segunda parte de la exposición, es lo que a mí me hubiera gustado que se hubiera explicado en el plan estratégico. Porque en octubre ya hemos podido tener conocimiento del plan y lo hemos podido leer, lo hemos podido estudiar y yo creo que está muy bien.

He procurado hacer un análisis crítico, especialmente técnico del plan. Porque, como supongo que les sucederá a sus señorías, yo también quiero que este plan no sea una oportunidad perdida y porque desde Unión del Pueblo Navarro entendemos que esta Comisión tiene la responsabilidad no solo de conocer sus planes sino de asegurar que se cumplen. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor Trigo Oubiña. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Crespo Luna, cuando quiera tiene diez minutos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, Presidente jauna, egun on guztioi. Quiero dar la bienvenida a la señora Monreal, al señor Aguirre y, por supuesto, a la señora Esnaola, la Consejera, y agradecer las explicaciones que nos han dado ambos. La verdad es que, tras revisar el documento, poder asistir también al día de la presentación, que fue muy didáctico, y escuchar la intervención, creo que, en primer lugar, corresponde felicitar de manera expresa al conjunto del Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física por el trabajo realizado, así como con las entidades deportivas y a todas las personas que han participado del proceso.

Porque Navarra cuenta hoy con una hoja de ruta para el deporte y la actividad física del siglo XXI, una planificación seria, sólida y alineada con los retos que requiere nuestro tiempo. En debates anteriores ya habíamos hecho un ejercicio de reflexión sobre lo que debíamos esperar de este plan, y desde el Partido Socialista defendíamos que las políticas públicas en el ámbito deportivo pueden y deben desplegar una visión integral con capacidad, decíamos, transformadora. Y este documento avanza precisamente en esa dirección.

Porque el deporte no es solo competición o rendimiento, es también, como ya se ha dicho, salud, convivencia, cohesión. A través del deporte y la actividad física podemos impulsar políticas de envejecimiento activo, igualdad efectiva entre hombres y mujeres, salud mental, valores educativos, hábitos saludables, defensa de los derechos LGTBI, vertebración territorial, lucha contra la despoblación, inclusión, accesibilidad, etcétera. En definitiva, el plan responde con hechos a quienes todavía no ven el enorme potencial social del deporte como herramienta pública.

Y por eso, de aquello que esperábamos, pues hoy podemos decir que ya es una realidad. Estamos ante un plan serio, trabajado, realista, valiente y transformador. Un plan que no se queda en una declaración de intenciones sino que entra en el detalle. Parece que hemos visto planes diferentes. Es un plan que fija objetivos, acciones responsables, métodos de seguimiento y evaluación y plantea soluciones a su aplicación. Por eso, este nivel de concreción técnica, que se ha podido ver también en una de las fichas, es especialmente relevante porque es lo que garantiza que lo que se ha planificado pueda convertirse en realidad.

En cuanto al contenido, nuestra valoración es muy positiva. Se trata de un plan integral que incorpora como ejes transversales la igualdad y la accesibilidad, dos principios imprescindibles para que el derecho a la práctica deportiva sea evidentemente efectivo. Además, aborda de forma estructurada ámbitos clave, como ya se ha explicado, pero quiero reiterar, la salud física y mental, el deporte en edades tempranas, el deporte autóctono, el impulso a eventos y fortalecimiento de entidades deportivas, el deporte de élite, la innovación y la investigación, el deporte no federado y, por supuesto, la planificación de las infraestructuras.

Todos estos aspectos cuentan ahora con una orientación clara y un horizonte cierto para Navarra. Y precisamente, por detenerme en este último punto de las infraestructuras, hay que reconocer que necesidades que ya se señalaban desde 2011 han tenido que esperar demasiado para ver avances tangibles. Deportes como atletismo, ajedrez, bádminton o esgrima han esperado más de lo razonable, pero también es justo decirlo que hoy esos proyectos avanzan porque hay un Gobierno que cumple, que planifica y que ejecuta lo que otras Administraciones no hicieron cuando pudieron. Asimismo, es de agradecer que, aun culminando un plan de infraestructuras, ya se nos estén adelantando los siguientes pasos con acciones previstas y calendario para este mismo año. Y, además, desde una mirada moderna, atendiendo al deporte de manera transversal, incorporando la perspectiva de igualdad, que también lo hemos podido ver, y aplicando criterios de eficiencia y buena gestión.

Tenía una duda sobre el grado de cumplimiento del primer plan. Hablaba del 85 %, sobre todo, también hacía referencia a esa dificultad con las entidades locales y esos proyectos mancomunados. Luego ya ha dicho que ya hay alguna iniciativa con la Federación Navarra de Municipios y Consejos. Si nos puede detallar un poco más en qué consiste ese avance o ese

trabajo con las entidades locales, porque también entendemos que son actores principales de esta buena gestión de las instalaciones deportivas.

En definitiva, este Gobierno y este departamento son quienes han impulsado la apuesta más transformadora por el deporte y la actividad física en Navarra y es justo reconocerlo. No necesitamos recetas del pasado, que nos llevaron a desaprovechar el potencial del deporte y a mirar demasiado al ladrillo y demasiado poco a las personas. Lo que hace falta es continuar por esta senda, con esta planificación, con esta evaluación, con más inclusión, más justicia social y el acceso a la práctica deportiva. Por todo ello, les animamos a seguir adelante, porque Navarra necesitaba de este plan y, sobre todo, hacerlo realidad con perseverancia y con un compromiso que han mostrado. Por mi parte, nada más. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor Crespo Luna. Turno ahora del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Señor Mendo Goñi, cuando quiera, diez minutos.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta eskerrik asko Esnaola andereari eta Aguirre jaunari emandako azalpenengatik. Sabe, señora Esnaola, que en algunas ocasiones he sido crítico con el proceder del departamento, pero en esta ocasión, más allá de otras consideraciones, quisiera comenzar felicitándola a usted, al señor Aguirre y a su departamento en su conjunto. Hemos sido críticos con algunas cuestiones, como el retraso en la elaboración de la ley de profesiones de la cultura. Podemos tener dudas acerca de la gestión y el futuro del Instituto del Patrimonio de Navarra en Refena, incluso discrepar en la línea de gestión de algunas asociaciones navarras. Y, obviamente, seguramente desde nuestra posición, seguiremos siendo exigentes respecto a la dotación presupuestaria del departamento. Pero lo que no se puede negar es que su departamento se ha remangado respecto a la elaboración de la planificación estratégica.

En septiembre de 2024 tratábamos en esta misma Comisión el Plan Estratégico de la Cultura 2024-2028 y ahora, algo más de un año después, nos presenta el Plan Estratégico del Deporte 2025-2028. Ya solamente les queda un plan estratégico para el sector del turismo. Así que, como digo, antes de entrar en la materia, aunque solo sea por el esfuerzo, zorionak. Porque, como ya le ha dicho alguna vez mi compañero, el señor Zabaleta, los objetivos sin planificación no pasan más que por ser meros deseos. Posteriormente ya evaluaremos si se cumplen los objetivos y las acciones que se determinan en este plan, pero esto ya tocará en la siguiente legislatura, en el año 2027, la evaluación media, y en 2029 la final.

Una inclusión, la de los indicadores de seguimiento y evaluación, que era uno de los déficits del anterior plan, y entiendo que es un aprendizaje respecto al mismo, como entiendo que también han querido recogerse otras carencias detectadas del anterior plan, como las desigualdades de acceso territorial, las carencias de mantenimiento de infraestructuras o la escasa colaboración interinstitucional. Y para ello, para esta valoración, para este diagnóstico, y de la situación general también, nos alegra que se haya colaborado con las federaciones, con los clubes, con las entidades deportivas de Navarra, así como la puesta en marcha de diversas mesas territoriales y sectoriales. Que sea un plan participado, como ustedes han dicho, refuerza la legitimidad de este documento. Una cuestión que, además, según he visto, se ha intentado trasladar también a la gobernanza del propio plan, buscando alianzas con otros departamentos.

En cualquier caso, si tuviera que hacer una valoración global del documento y si he entendido bien la filosofía del propio plan, diría que me da la sensación de que se quiere reforzar el valor social del deporte, más allá de la competición deportiva, pero sin olvidarla, obviamente. De hecho, se plantea una visión de la práctica deportiva a lo largo de todas las etapas de la vida, con énfasis en cuestiones como la accesibilidad, la inclusión social, la salud o la sostenibilidad. Es significativo que los dos ejes centrales de un plan estratégico del deporte sean la igualdad y la accesibilidad. En definitiva, me ha parecido entender que se plantea el deporte como una palanca de cambio social, algo que desde Euskal Herria Bildu compartimos y aplaudimos.

Para ello, se nota y queda escrito la búsqueda de sinergias con otras áreas y cuestiones sociales. Salud, que se le da una especial relevancia en el plan, Igualdad, Turismo, aprovechando espacios naturales y patrimoniales, Trabajo, Urbanismo, pensando en una trama urbana abierta a la actividad deportiva gratuita o de bajo coste, Despoblación. Y me alegra especialmente que se haya incluido la perspectiva climática en este plan, que es una obligación que ya marca la Ley 4/2022, de Cambio Climático y Transición Energética, pero que se ha tenido en cuenta. Y así como el plan creo que se ha puesto las gafas moradas, creo que también se ha enfundado los guantes verdes, planteando acciones concretas en sostenibilidad de infraestructuras. Por ejemplo, en el eje 6, mediante auditorías y transición a energías renovables, movilidad, objetivos de desarrollo sostenibles. En mi opinión, un completo acierto.

Pero toda mi valoración no va a ser positiva, obviamente. En estas áreas de vinculación con el deporte voy a mencionar una que se recoge, cuya perspectiva no compartimos desde Euskal Herria Bildu, y otra que echamos en falta. Eta orain jarraituko dut momentu batez euskaraz.

[Y ahora continuaré un momento en euskera].

Partekatzen ez dugunari dagokionez, alde ekonomikoa eta fiskalitateari dagokiona da. Arlo honetan planteatzen diren lau ekintzen artean hiruk zerga-kenkariak aipatzen dituzte. Iruditzen zait eskuinaren kontakizuna erosten dela, nolabait, eta halako *dumping* fiskal batean erortzen dela, baina lurralde *dumping*-aren ordeztu, sektorial batean erortzen gara. Orain kirolaren sektoretarako kenkariak planteatzen dira lehen lehenengo sektorerako planteatzen ziren bezala, eta ondoren musikaren sektorea edo beste edozein sektorea etorriko da bere arazo eta eskaerekin. Gure ustez, zerga sistema orokor baten aldeko apustua egin behar da justiziaren, ekitatearen eta progresitatearen ardatzen gainean.

[En cuanto a lo que no compartimos, está lo que corresponde a la parte económica y a la fiscalidad. De las cuatro acciones que se plantean en esta materia, tres hacen referencia a deducciones fiscales. Creo que, de alguna manera, se compra el relato de la derecha y se cae en un dumping fiscal, pero en vez de en un dumping territorial caemos en uno sectorial. Ahora se plantean deducciones para el sector del deporte como antes se planteaban para el sector primario y, después, vendrá el sector de la música o cualquier otro sector con sus problemas y demandas. Creemos que hay que apostar por un sistema fiscal general sobre los ejes de la justicia, la equidad y la progresividad].

Eta gabeziari dagokionez, faltan bota dut, hainbeste gai ukitzerakoan, plan osoan ez aipatzea hizkuntzaren gaia. Gure hizkuntza propio bati, euskarari, ez dago aipamen bakar bat ere plan honetan. Gainera, hezkuntza etapako kirol jardueran garrantzi handia dauka euskarak. Hamalau

eta hogeita lau urte bitarteko euskal hiltunen kopurua % 28koa da eta % 40ak badaki euskaraz. Gainera, euskal pilota edo herri kirolak bezalako sektore zehatzetan euskararen garrantzia nabarmena eta zalantzarik gabekoa da. Horregatik, harritzen nau dokumentuaren ehun eta hogeita hamar orrialdeetan hizkuntza honi ez egotea aipamenik. Uste dut aukera galdua dela plangintza honetatik euskarazko jardueran bermea sustatzeko hala nahi duten pertsonentzat, gutxienez.

[En cuanto a las carencias, he echado de menos, al tocar tantos temas, que en todo el plan no se mencione el tema de la lengua. En este plan no hay ni una sola mención a nuestra lengua propia, el euskera. Además, el euskera tiene una gran importancia en la práctica deportiva de la etapa educativa. El porcentaje de vascoparlantes entre catorce y veinticuatro años es del 28 % y el 40 % sabe euskera. Además, en sectores concretos como la pelota vasca o el deporte rural la importancia del euskera es evidente e indudable. Por eso, me sorprende que en las ciento treinta páginas del documento no haya referencias a esta lengua. Creo que es una oportunidad perdida para que, desde esta planificación, se promueva la garantía de la práctica en euskera, al menos para las personas que así lo deseen].

Finalmente, voy a hablar del plan de acción que complementa el documento con unas fichas que me han parecido muy completas. Obviamente no me voy a detener en todos los ejes ni en todas las fichas y las acciones, pero sí que me gustaría hablar de algunas de ellas. Valoramos muy positivamente en el eje 2, que se trata del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, que se tenga muy en cuenta la salud mental, el desarrollo emocional y la inclusión de todas las personas en el ámbito deportivo. Sin embargo, en el eje 3, ficha 3.1, impulsar y difundir la pelota vasca como actividad física y patrimonio de Navarra, que tiene como objetivo principal el de atraer a nuevas generaciones, echa en falta una acción específica para la inclusión de la pelota dentro del currículo escolar, que creo que sería la manera más efectiva de acercar a las nuevas generaciones a esta práctica deportiva. Por consiguiente, echo de menos también la inclusión entre los aliados al Departamento de Educación. Es cierto que se menciona en la ficha como otro aspecto vinculado al deporte, pero creo que se trata como una cuestión periférica dentro de la propia ficha y es algo que el sector considera fundamental y que sería necesario elevar al menos al nivel de acción.

Finalmente, a lo largo del plan se habla mucho del ámbito municipal y de la accesibilidad universal a las infraestructuras deportivas. De hecho, en el análisis de la situación actual ya se detecta una buena red de infraestructuras deportivas, pero que era necesario modernizar. Por eso, el eje 6 y las fichas 6.1 y 6.3, que se refieren a la renovación y desarrollo de infraestructuras deportivas sostenibles, creo que son claves para incidir en la accesibilidad a la práctica deportiva desde una perspectiva de equidad territorial y lucha contra la despoblación.

Ahora bien, para lograrlo creo que hace falta una implicación económica real. De hecho, la propia ficha detecta como riesgo la carencia de una financiación suficiente. Si esto es así, vinculemos esta acción a un presupuesto suficiente para que las entidades locales renueven y modernicen sus instalaciones deportivas. En los últimos ejercicios presupuestarios, desde Euskal Herria Bildu hemos destinado importantes sumas a la partida dedicada a infraestructuras

deportivas. Este año, 2026, casi medio millón de euros, pero esto es insuficiente y creemos que no es la solución. Hace falta una iniciativa económica gubernamental decidida.

Esta es otra de las cosas que he echado en falta en el plan, un apartado económico ligado a la estrategia, tal y como planteaba, y lo hacía así, el Plan Estratégico de la Cultura. Bien es cierto que hoy nos han presentado, y me ha sorprendido gratamente escucharles presentar este plan de infraestructuras deportivas, aunque sea unos retazos del mismo, pero es un documento, obviamente, que hace falta concretar y que pudiera servir como anexo económico al plan. En el apartado de entidades locales me ha alegrado también saber que se plantea un espacio de colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Consejos para concretar cantidades suficientes que ayuden a las entidades locales a renovar todas esas infraestructuras deportivas que gestionan.

Y en este plan de inversiones que nos habéis presentado hoy también nos habéis hablado de las distintas fases, de la segunda fase para el módulo de atletismo de Larrabide. Como todos sabemos, en su momento Euskal Herria Bildu negoció con el Gobierno del Estado una partida presupuestaria para habilitar una pista de atletismo cubierta. Ya sabemos que ha habido un montón de problemas e impedimentos y se ha trabajado lo mejor que se ha podido bajo las circunstancias que había. A partir de aquí, entendemos que, en cuanto al equipamiento, hay que trabajar de la mano del sector, hacer una escucha activa, un proceso participativo para ver qué necesidades se detectan de cara a esta segunda fase de actuación.

En definitiva, y ya para acabar, y en resumen también, que con todos los matices y discrepancias que he mencionado, quiero felicitarles por el trabajo y el esfuerzo en el diseño de este plan, que tiene una perspectiva muy abierta e inclusiva, y los animo a seguir trabajando para que los objetivos que se marcan en el plan y que ustedes mismos han marcado se materialicen a la mayor brevedad posible. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Eskerrik asko zuri, Mendo Goñi jauna. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Soto Díaz de Cerio, cuando quiera, diez minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, Presidente. Bienvenida, señora Esnaola, señora Monreal y señor Aguirre y eskerrik asko también por vuestras explicaciones. Quería también agradecer a la señora Esnaola ese pequeño adelanto que no esperábamos sobre el plan de infraestructuras, que aunque no es el objeto de la comparecencia, pero vemos que está ligado directamente con el plan estratégico del deporte, con lo cual valoramos ese adelanto.

Nos ha pillado así, de sopetón, así que no podemos hacer una valoración más profunda, así que lo analizaremos con calma, iremos viendo las partidas y cómo han ido ejerciéndose las prioridades y con cualquier duda o cualquier cuestión nos pondríamos en contacto con ustedes. Sí que me gustaría valorar, en este sentido, en el plan de infraestructuras, las cuestiones de género que ha comentado la señora Esnaola. Sí que valoramos de forma positiva y agradecemos que se le dé esta importancia a esos estudios de género, con lo cual en este punto creo que sí que va a ser puntero el tener un plan de infraestructuras acorde a la visión de género.

Grosso modo, por lo que nos ha ido comentando, vemos que muchas de estas acciones se centran en actuaciones de instalaciones del deporte de competición, con lo cual desde nuestro

grupo valoramos que se le dé esa profesionalización de alto rendimiento al deporte. Nos parece bien que se siga profesionalizando el sector deportivo, así que valoramos que se haya hecho el esfuerzo o que se haya priorizado este tipo de actuaciones. Hay instalaciones en nuestra Comunidad, sobre todo las que están relacionadas con alto rendimiento, que están obsoletas, y que, desde luego, hay que ir actualizando. Como digo, trabajaremos este plan más en interno y nos pondremos en contacto con vosotros para conocer más sobre este plan.

Ahora sí ya me voy a centrar en el plan estratégico del deporte. El deporte, tal y como nosotros lo entendemos, es un beneficio social. Esto ya me lo habéis escuchado en diferentes ocasiones y, a pesar de ello, en muchas ocasiones se escapa toda la importancia que posee y no se le da a la práctica deportiva la importancia política que tiene. La práctica deportiva, en general, permite que personas de diferentes edades, géneros y, sobre todo, culturas, se unan en un objetivo común, rompiendo barreras, promoviendo la convivencia y la integración. Ayuda al desarrollo de valores que, sin esta práctica, son más difíciles de adquirir, como pueden ser el trabajo en equipo, la superación y focalizarse en objetivos y la organización personal.

Como digo, la práctica regular de deporte tiene beneficios a nivel de salud, que ya he ido desgranando en diferentes intervenciones, pero favorece el desarrollo cognitivo de los menores y mejora los niveles de estrés y ánimo en adultos. Por eso, aportar valor estratégico al deporte y en su práctica regular lo vemos esencial. Desde luego, para Geroa Bai nos tomamos en serio este plan e hicimos aportaciones al plan estratégico del deporte, con más de dieciséis actuaciones que estaban enfocadas tanto en el deporte adaptado, en el deporte rural, en el acceso universal a la práctica deportiva y la coordinación con federaciones deportivas.

Sí que es verdad que echamos en falta un *feedback* por parte del departamento acerca de estas cuestiones, de saber si estaban recogidas o no o qué valoración hacía el departamento acerca de las propuestas que hacíamos y nos hubiese gustado tener ese *feedback*. Pero ahora paso a hacer una valoración global del plan. Es verdad que es un plan muy amplio, que podíamos debatir durante más tiempo, pero como el tiempo es justo voy a intentar hacer un barrido global del plan. La valoración que hacemos desde Geroa Bai de este plan es positiva, es muy positiva. Vemos que era necesario hacer este nuevo plan, el anterior estaba obsoleto y, sobre todo, vemos que sí que está bien orientado en recoger las necesidades deportivas de nuestra Comunidad. Así que, bueno, pues valorar el trabajo que se ha hecho por parte del departamento.

Ha sido una propuesta trabajada con diferentes partes del sector, con el sector deportivo recogiendo más de doscientas respuestas o de doscientas iniciativas por parte de los clubes, las federaciones y el personal técnico, con lo cual valoramos que se haya abierto este plan a la participación del sector deportivo. La información obtenida de inicio se utilizó como base para la elaboración del DAFO, con lo cual valoramos que se haya partido desde las necesidades o requerimientos del sector y para el diseño posterior de las siguientes fases.

Un punto que nos parece sano señalar es que el plan cuenta con dos ejes centrales, que son el de igualdad y el de accesibilidad, que son hilos conductores y transversales al resto de ejes. Y estos dos temas, como ya saben, han sido importantísimos para nosotras y, de hecho, han sido objeto de diferentes iniciativas propuestas por nuestro grupo a lo largo de la legislatura, con lo cual compartimos más que de sobra estos dos ejes centrales. También se desarrollan ocho ejes

estratégicos, y estos han sido definidos como acciones concretas dentro de cada eje. Cuentan con un desarrollo concreto que detalla acciones específicas con indicadores claros, cosa que echábamos en falta en el plan anterior, y establecen los agentes implicados, que nos parece fundamental para hacer el seguimiento.

Comentaba el señor Aguirre que se han focalizado más en fichas y que entendemos que estas se concretarán con más planes operativos específicos, un poco con lo que decía el señor Trigo, que hablaba de situación general. Nosotros creemos que sí se han concretado en estas fichas y que se concretarán en planes operativos. Es importante que se haya integrado como objeto específico un sistema de evaluación y seguimiento basado en indicadores concretos. Es evidente que este sistema de evaluación está para utilizarlo y ver si funciona o no este plan y, desde luego, de no ser así, pues esperamos que el INDAF y el departamento sepan reconducir este plan a tiempo.

Valoramos en este tema que se haya hecho una evaluación del plan anterior. Creemos que es esencial y vemos que sí que hay que tenerlo en cuenta, porque ya la valoración señala que existía una falta de indicadores de seguimiento y la ausencia de un sistema de indicadores claro y unificado, que ha dificultado la evaluación rigurosa y el impacto en muchas de las acciones, con lo cual corregirlo y atender esta necesidad lo valoramos positivamente. Esta evaluación ha permitido identificar avances significativos y, sobre todo, aprendizajes clave que sirven de base para la formulación del nuevo plan.

Y de esta evaluación sí que hay dos aspectos que nos parece importante señalar, sobre todo para tenerlos en cuenta y no caer en los mismos errores, que creo que se ha corregido en este plan, pero me parece importante señalar. El primero de ellos es que se señala y se reconoce que ha existido una desigual implantación territorial en materia deportiva a lo largo de los años, con lo cual creemos que esto debe ser también tenido en cuenta por el departamento para poder corregirlo. Y yo siempre digo que el deporte ejerce de elemento cohesionador y, aparte de tener los efectos positivos directamente comprobados sobre la salud, vertebrar el territorio y, sobre todo, genera una alternativa de ocio positivo, y más para los adolescentes. Con lo cual, ofrecer una alternativa deportiva a lo largo de la comunidad es esencial.

Y en las propuestas que hacíamos desde Geroa Bai al plan señalamos que hay que fortalecer la oferta deportiva en las zonas rurales y, sobre todo, renovar o mejorar los espacios rurales habilitados para la práctica deportiva en las zonas rurales. Por eso, y lo hilo con mi intervención anterior, revisaremos el plan estratégico de infraestructuras más detenidamente y cualquier cuestión se la haríamos saber.

Y el segundo punto que también se recoge en esta valoración es que es necesario corregir la coordinación interinstitucional que se decreta deficiente. Entonces, se debe mejorar esta colaboración interdepartamental y, sobre todo, con las entidades locales para evitar fallos administrativos y, sobre todo, una excesiva burocracia que en las entidades locales siempre genera mayor problema. En este sentido, sí que tengo una pregunta que no sé si le dará tiempo a contestarme. En el plan se habla específicamente de cogobernanza y de la importancia de ella, cosa que compartimos al cien por cien. Entonces, una simple pregunta es cómo va a coordinar INDAF o el departamento, en este caso, la cogobernanza con las entidades locales.

Se ha hecho anteriormente, pero la colaboración con la UPNA para establecer estudios específicos, así como proyectos de innovación e investigación en materia de actividad física nos parece esencial. Con lo cual, reconocemos positivamente que se le dote la importancia suficiente para introducirlo dentro del plan como un objetivo estratégico. Es un plan que ha ido a más de lo deportivo y se centra también en la sensibilidad ambiental y nos parece relevante que se reconozca dentro de este plan. Y en las propuestas de Geroa Bai sí que señalábamos dos aspectos esenciales en cuanto a energía o sensibilidad medioambiental.

La práctica deportiva, como digo, no solo tiene que ir de la mano del cuidado del entorno medioambiental, sino que lo tiene que favorecer. Por eso, un turismo deportivo basado en el cuidado medioambiental es esencial que se tenga también presente y establecer medidas de autoconsumo o de energía limpia para abastecer esta energía en diferentes centros deportivos nos parecía esencial. Como no tengo mucho tiempo, sí que lanzábamos las propuestas a través de las estrategias, con lo cual también quisiera saber si se han tenido cuenta o cómo se va a favorecer por parte del departamento. No entro más en este aspecto.

Y luego, el plan contempla medidas específicas en el deporte de alto rendimiento y de competición. No podemos olvidar que hay muchas y muchos deportistas que quieren competir, que quieren profesionalizar esta experiencia, con lo cual lo vemos importante que se aborde. Sí que es verdad que desde Geroa Bai nos gustaría que fuese un poquito más ambicioso en cuanto al deporte de alto rendimiento, pero valoramos positivamente que sí que se haya recogido. En septiembre el departamento presentaba su candidatura a la Región Europea de Deporte 2027, cosa que desde luego apoyamos en Geroa Bai, pero nos gustaría también que fuese acompañada por parte del departamento con una convicción real. Y quedan dos aspectos importantes a detallar o, sobre todo, a hacer un último *punch* en lo que queda de legislatura, que es el decreto foral de alto rendimiento y, sobre todo, la implantación o desarrollo completo de la Ley de Profesiones del Deporte.

Y en este, y ya voy terminando, el último aspecto que nos llamaba la atención y fue una de las propuestas que hacíamos desde Geroa Bai, que en el borrador inicial no se hiciese referencia a la Ley Foral de Profesiones del Deporte, la 18/2019, del 4 de abril, que regula el acceso y el ejercicio profesional. Nos llamaba la atención que no se recoge como legislación para tener en cuenta. Ahora sí que vemos que se ha recogido, con lo cual, valoramos que se haya tenido en cuenta. Por último, cierro, es verdad que ya se ha recogido en varias intervenciones, aunque las partidas económicas que sustentan el plan entendemos que se encuentran en los presupuestos, acompañar este plan de las partidas económicas, de las cuantías disponibles para ejecutar los diferentes ejes, aportaría un plus de transparencia, además de ayudar al seguimiento del mismo plan. Porque acciones sin respaldo económico se queda en meras intenciones. Por nuestra parte, nada más. Quiero agradecer el trabajo realizado por parte del departamento. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora Soto Díaz de Cerio. Para el turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Popular, señor García Jiménez, cuando quiera, diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Bueno, quiero agradecer, cómo no, a la Consejera y darle la bienvenida a esta Comisión, así como al equipo que le acompaña, al señor

Aguirre, así como a la Jefa de Gabinete, la señora Monreal. En primer lugar, pedir disculpas, estaba escuchándoles lo que he podido en la otra Comisión, es lo que tiene intentar estar en dos Comisiones para hacer una pequeña valoración de lo que nos han trasladado hoy en esta Comisión. Quiero agradecer la información que se nos ha trasladado sobre el Plan Estratégico del Deporte y la Actividad Física de Navarra para los próximos 2025-2028. Un proyecto que consideramos que es más que importante, sobre todo, para el futuro del deporte en la Comunidad Foral de Navarra.

Debo reconocer que se trata de un documento extenso, con una visión ciertamente ordenada y que reconoce ciertos retos que compartimos, además que son reales a los que se tienen que enfrentar, evidentemente, nuestro sistema deportivo. Y además nos parece importante que se trate un documento que parte claramente de un diagnóstico, con diferentes aportaciones de los clubs, de las diferentes federaciones, entidades locales y diferentes agentes profesionales. También, quiero añadir que hacemos una lectura constructiva y, evidentemente, también debemos hacerla de manera exigente, porque hablamos de unas políticas que impactan directamente en la salud, en el bienestar, en la educación y el desarrollo territorial y en la igualdad de oportunidades.

Entendemos que es un avance este plan. Pero en realidad es que también seguimos sin un plan normativo actualizado. Creo que ahí se necesita, se reconoce además dentro de este plan la necesidad de revisar también la ley del deporte y la Ley 2018-2019, de profesionales del deporte. Bueno, creemos que hay otras comunidades que avanzan a más ritmo. El ejemplo de la ley, por ejemplo, en la vecina Comunidad del País Vasco, que se aprobó hace apenas dos años, que establece un marco moderno, normativo, y que reconoce el deporte como derecho universal y actividad de interés público y establece además un modelo claro de buena gobernanza, transparencia e integridad, y reconoce, además, una regulación avanzada sobre la accesibilidad, la igualdad, protección de menores y deportistas vulnerables. , Navarra ha sido siempre pionera en esta materia, y creo que no podemos permitirnos el lujo de ir a remolque de otras comunidades.

Por lo tanto, animar a acelerar y a agilizar estos trámites. El plan habla de igualdad, inclusión, pero es cierto que necesita pasar del discurso también a los resultados. Y creo que es importante, se incorporan dos ejes centrales, la igualdad entre mujeres y hombres respecto a la diversidad, así como la accesibilidad universal para personas con discapacidad y colectivos vulnerables, como decía antes, ambos imprescindibles, pero muchos de los avances planteados no se acompañan en cierta medida de medidas regulatorias o presupuestarias que tengan cierta claridad en esta materia.

Nos preocupa la ausencia de una hoja de ruta en materia de presupuesto, que esté concreta, con cierta concreción. Creo que es importante, y creo que se hablaba del tema de las infraestructuras, y creo que es importante impulsar esta materia de infraestructuras sostenibles, el tema de los juegos deportivos de Navarra y en programas de prescripción deportiva desde los centros de salud, redes comarcales para combatir la despoblación. Y creo que hace falta un compromiso presupuestario, digamos, más estable.

Con respecto al deporte escolar, creo que necesitamos un modelo educativo y no solo recreativo. Insisto que es importante la valoración que debemos hacer con respecto a lo que

contempla el plan. Pero bueno, es importante mejorar también ciertas materias de coordinación. Creo que hace falta darle también en cierta medida cierto impulso. Navarra necesita un plan director también actualizado, que creo que hacía referencia algún que otro portavoz, con una serie de criterios y objetivos de inversión, con el objetivo de vertebrar territorialmente. Creo que, además, es necesario ese avance, como decía antes. Termino, básicamente, diciendo que el plan estratégico que hoy se presenta, pues aborda una serie de retos que consideramos, y lo digo sinceramente, importantes para el futuro del deporte en Navarra. Pero es continuista y creo que puede carecer de cierta ambición, en cierta medida. Lo que sí que necesitamos es pasar de un documento que está bien redactado a un sistema deportivo moderno, un sistema deportivo profesional, capaz de competir con comunidades que desgraciadamente ya nos adelantan tanto en normativa como también en gestión.

Desde el Partido Popular creemos que para conseguir esto es necesario avanzar en una nueva ley del deporte en Navarra, moderna, garantista, un modelo de financiación claro, una planificación en materia de infraestructuras transparente y una apuesta real por la igualdad, la inclusión, el talento y también la cohesión territorial. Insisto que desde el Partido Popular estamos dispuestos a trabajar para hacer esto posible, y agradezco las explicaciones y reitero mis disculpas por no haber estado plenamente escuchando la intervención, más allá de lo que podía hacer, sin más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor García Jiménez. Para finalizar, el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, señor López Córdoba, cuando quiera, diez minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Gracias, Consejera, señora Esnaola, señor Aguirre, bienvenidos, gracias por las explicaciones. Voy a centrarme mucho en los aspectos positivos de este plan estratégico, porque tienen muchos, la verdad es que tiene muchos. Hay que felicitarles. Creo que supone un salto cualitativo con respecto a lo que son otros planes estratégicos, tanto deportivos como planes estratégicos en general. No se limita a ordenar las políticas deportivas, sino que reformula el deporte y la actividad física como una política transversal, al mismo nivel que la salud, la educación o que la cohesión territorial. Y esto es un acierto, porque no se centra exclusivamente en el deporte federado, en el deporte competitivo, que también, sino que apuesta por un modelo donde conviven la salud pública, la inclusión social, la innovación, la sostenibilidad, el desarrollo territorial y también el alto rendimiento.

A mí me gustaría destacar algunos puntos del plan. Me gusta ese cambio de paradigma de deporte de actividad física a lo largo de la vida, porque se refleja en todas las etapas, y esto es algo que creo que es de agradecer, desde la infancia hasta el envejecimiento activo. En la Comisión de Salud hemos hablado muchas veces de la famosa receta deportiva como una recomendación que hace la Organización Mundial de la Salud. De aquí el planteamiento que nos hace es el deporte como una herramienta estructural de salud pública, integrando todo, salud mental, prevención del sedentarismo, el envejecimiento activo, etcétera. Y además no como unas campañas aisladas, sino como programas estructurales coordinados con el Departamento de Salud. Creo que esto es uno de los grandes cambios y que supone un gran avance.

Otro punto. Probablemente, me repita con muchas de las cosas que hayan dicho, pero es así, es lo relativo a igualdad de género y diversidad LGTBI, y en lo relativo a accesibilidad universal y colectivos vulnerables, lo normal en otros planes es que esto se suela ver como un capítulo

aparte, y haremos esto. Mientras que en este plan se ha planteado, como creo que se debe plantear, que son los ejes centrales que atraviesan absolutamente todos los ámbitos, desde el deporte escolar hasta la competición o las infraestructuras, también. Y esto es innovador, porque obliga a que todas las políticas deportivas incorporen estos criterios de equidad y evita que la inclusión quede relegada a programas marginales o programas piloto.

Se introduce un sistema de indicadores, y esto creo que lo hemos puesto todos en valor, porque era algo que se echaba en falta, y los indicadores son los que nos van a permitir evaluar tanto el impacto como los resultados, no solo la ejecución de las acciones. Desde nuestro grupo debo decir que agradecemos enormemente la visión territorial del plan, la mancomunización de infraestructuras, la elaboración de programas adaptados a entornos de baja densidad poblacional. Quiero decir, la lucha contra la despoblación es algo de lo que hemos hablado mucho en otras comisiones.

Creo que también es importante poner en valor que ustedes hayan recogido el guante de lo que se ha hablado en otros sitios. Y una cosa que a mí me ha gustado especialmente es la apuesta por la innovación o la digitalización, incorporando tecnología y datos para la gestión deportiva, investigación aplicada y alianzas con la universidad pública. Esto sería lo esperable, también la IA, algo muy curioso, o ese acercamiento a los iSports, que me parece, como poco, curioso, porque uno de los mayores riesgos que suelen tener los planes, es que se suelen, se pueden quedar obsoletos, y más en esta sociedad, que cada vez vivimos más rápido. Y, sin embargo, aquí lo que estáis haciendo es anticipar tendencias futuras con la idea de evitar que el sistema deportivo se quede obsoleto.

Sobre el plan de inversiones en infraestructuras que nos ha explicado, Consejero, no tenemos mucho que añadir, entendemos que las prioridades se han establecido de acuerdo con las federaciones y a la priorización de las necesidades. Aunque sí me gustaría destacar esa auditoría que ha anunciado con perspectiva de género. Si hubiera que ponerle algún, pero al plan sería que es muy amplio y muy ambicioso, y eso tiene un riesgo de dispersión, tiene un riesgo de dispersión por la cantidad de ámbitos que toca; algo con lo que tendrán que estar alerta. Pero la dispersión no es por sí mala. Quiero decir, si planteamos cien cosas y hacemos cincuenta, estamos haciendo cincuenta cosas. Eso es lo bueno. Y también igual la transversalidad, porque la gobernanza con los temas transversales suele ser complicada. De ahí tenéis que tener bastante ojo, sobre todo a la hora de trabajar con otros departamentos.

Entiendo las pegas que el señor Trigo ha expuesto, pero creo que, sinceramente, está confundiendo lo que es un plan estratégico con un plan operativo. Una estrategia es el marco y el desarrollo deberá realizarse en planes operativos anuales, semestrales, bianuales, anuales, como ustedes decían. Es decir, la estrategia es el marco donde las líneas, y líneas de acción y no acciones concretas. Esto no es un plan ejecutivo, como usted ha dicho. Le falta para ser un plan ejecutivo, es que no es un plan ejecutivo. En resumen, estén alerta a estas cositas que les hemos dado. Sí que es cierto que en lo relativo al presupuesto, a lo mejor se echa en falta cierta aproximación.

Entendemos que es una estrategia, que no es un plan operativo, pero sí que se tiene que tener cierta aproximación, porque esto va a funcionar en diferentes ejercicios, por lo menos, para tener una reserva clara a la hora de saber en cada plan operativo cuánto se va a necesitar. Pero,

en resumen, lo que quiero es felicitarles por el plan. Consideramos que reformula el deporte en la sociedad navarra, que pasa de una lógica sectorial a una lógica de bienestar, de equidad y de territorio. Creo que introduce mecanismos de evaluación e innovación y, además, me parece que se alinea como hacía falta con las políticas públicas más avanzadas a nivel europeo. Ahora les toca la parte más difícil, ponerlo en marcha. Es todo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor López Córdoba. No hacemos receso. Por lo tanto, seguimos con la réplica. Tiene diez minutos en este momento, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente. Voy a pedirle que, si me extiende un poco más, porque se me han hecho tantas preguntas que me gustaría contestar hoy, pues que tenga a bien, sobre todo, por contestar todas las preguntas que se me han trasladado. Esta vez voy a comenzar en orden, porque así me va a permitir atenderlas mejor a todas y comenzaré con las cuestiones que me ha trasladado el señor Trigo. Eso sí, agradeciéndoles a todos y todas sus aportaciones, y creo que esta coincidencia en el marco estratégico y los objetivos escogidos, en el diagnóstico, valoración del plan. Creo que quizá, señor Trigo, partimos de una concepción diferente de un plan estratégico.

Hablaba el señor López Córdoba que quizás había confundido por su parte con un plan operativo ejecutivo. No lo sé. Lo que sí sé es que el plan que nosotros presentamos es un plan transformador, que lo que pretende y tiene como objetivo final es transformar nuestra sociedad con un eje claro que tiene que ver con las políticas públicas en materia deportiva, con lo cual, si lo que usted me pide es trasladar un plan transformador a un *checklist* en un Excel, por decirlo así de una forma coloquial, es bastante complicado, y además no serviría de mucho. Voy a poner un ejemplo que quizás ayude, me ayude a explicarme mejor. En el año 2011 en su plan había una cuestión que hacía referencia a diseñar programas específicos que impulsen la práctica deportiva de la población femenina. En nuestro plan claramente también aparece que es necesario seguir trabajando en la promoción del deporte femenino.

Si atiendo a lo que usted me traslada, y ustedes hicieron en ese momento una campaña que creo recordar se llamaba «Quiérete, haz deporte», pudiera ser un *checklist* con un tic de conseguido. Como nuestro plan no quiere poner un *checklist* conseguido con distintas acciones como una campaña o como un deporte estructurado, lo que queremos hacer es que realmente el fomento y la práctica deportiva en el deporte femenino se visibilice y sea un hecho que, conforme vayamos haciendo el seguimiento de este plan, que es posible hacerlo con estos indicadores y estas fichas que hemos indicado, podamos ir viendo que efectivamente se va consiguiendo. No queremos ese *checklist*, que *a priori* creo que es una cuestión de concepción diferente en el plan estratégico, pero también me surge la duda de si lo que quiere, quizá, su partido es tener un Excel para decir si se ha cumplido, no se ha cumplido, dijo octubre y estamos en febrero.

Pero voy a pensar que como acabamos de empezar el año, no van las cosas por ahí, sino en una diferente concepción de lo que es un plan estratégico, un plan operativo, o lo que nosotros enmarcamos como plan estratégico. También me hablaba de la memoria económica. He vuelto a ir al plan del 2011 para ver cómo lo habían tratado ustedes, si realmente en su memoria económica lo que han hecho ha sido un traslado de las líneas del presupuesto, línea a línea, juegos deportivos, tanto dinero, campaña, tanto dinero, entonces, creo que eso tampoco sirve.

Porque al final es volcar el presupuesto, pero no es un trabajo real. Creo que con el seguimiento que vamos a hacer, tanto en la mitad de la implantación, del tiempo del plan como a su finalización, podremos ir viendo también la incidencia real en ese presupuesto. Con lo cual, creo que es un plan cumplible, que de hecho se está cumpliendo, me decía usted, porque además es una nueva forma de entender las políticas públicas en materia deportiva.

Una forma de entender que ya va calando también en los equipos técnicos y en la forma de trabajar del instituto, y que necesita de un tiempo para que vaya dando sus frutos, pero que, como digo, con el sistema de indicadores y las fichas, se podrá hacer este seguimiento. Y también volvió a hacer usted referencia a una cuestión que me la hizo además hace un tiempo, porque fue una pregunta oral sobre la empresa que ha realizado este plan estratégico y el dinero que se ha destinado cuando, buscando en sus memorias, en las memorias del instituto, quiero decir, precisamente, cuando se realizó el plan del 2011 aparece que en el 2008 ya hablaba de la necesidad de hacer este plan en la memoria de actividades y hablaba del gasto, más de 40.000 euros. Con lo cual, pues lo habrían hecho a nivel interno. Felicidades. Tuvieron menos trabajo. Nosotros, desde luego, los equipos están trabajando a tope, con lo cual, nos parecía bien un acompañamiento de una empresa especializada, y hemos dedicado prácticamente el mismo presupuesto al que se dedicó en el año 2011, teniendo en cuenta que han pasado casi quince años, catorce años.

Con lo cual, repito, es un plan cumplible, se está cumpliendo, y es un plan que tendrá un seguimiento, pero que es diferente al del *checklist*, con una fecha y un dato concreto, porque lo que queremos es transformar. Respecto a lo que me trasladaba el señor Crespo, del Partido Socialista, sobre la iniciativa que se está realizando con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y lo uno con lo que la señora Soto me preguntaba de cogobernanza, pues, efectivamente, si recuerdan en la intervención he comentado que en el plan anterior se había establecido para esta colaboración con las entidades locales, la creación de grupos motor locales para ir trabajando las diferentes cuestiones.

Finalmente, no resultó posible por la complejidad de por dónde empezar, de la composición incluso de esos grupos locales. Porque la relación era casi bidireccional, ayuntamiento concreto con el instituto. Con lo cual, viendo las iniciativas que se desarrollan tanto en Cultura como en Turismo, en Cultura, si recuerdan, existe un foro de coordinación, a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. En Turismo están establecidas unas UGET y Mesas de destinos por zonas también zonificadas. Pues bueno, lo que queremos es replicar de una manera adecuada estas fórmulas de trabajo, pero hacerlo de la mano de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, con lo cual, todavía no hemos contactado con ellos, porque queríamos también presentar aquí este plan en el Parlamento al inicio de año y pasaremos a trabajar con ellos para que nos indiquen en este caso cuál es la fórmula que les parece más adecuada. Y aunque me salte el turno, ya que he nombrado a la señora Soto, me permitirán que termine de responder a las cuestiones que me demandaban.

Es verdad que el plan de instalaciones, les informaré cuando esté disponible al completo para que puedan consultarlo en profundidad y, por supuesto, a su disposición, si quieren que vuelva a sede parlamentaria para trasladar cuestiones concretas. Creo que en el alto rendimiento también tiene su mirada en este plan estratégico. Creo que está bien atendido. También en los

propios presupuestos del instituto se puede apreciar, los presupuestos que se destinan tanto a clubes como a programas de tecnificación, los avances que se han ido dando en el propio Centro Larrabide, de acoger más programas de tecnificación. Hemos hablado de triatlón, pelota, atletismo. Es decir, creo que se está ateniendo bien, sin duda, siempre se puede avanzar, y lo haremos.

Respecto a lo que comentaba también de que al principio no aparecía en el borrador la ley de profesiones, la cuestión se debe fundamentalmente a que decidimos colgar ya el plan para que pudiera estar en participación abierta, aunque nosotros todavía estábamos haciendo revisiones internas. Pero era una cuestión de sumar tanto lo que nosotros terminábamos de revisar en el instituto como de todas las alegaciones, alegaciones o aportaciones que se recibieron en el plan.

Vuelvo ahora a Euskal Herria Bildu, a lo que me trasladaba el señor Mendo. Y, sobre todo, voy a contestar a dos cuestiones que comentaba que ellos echaban en falta. Una era sobre el tema de fiscalidad, que entiendo que no coincidamos, porque es evidente que ya conocemos las líneas del Grupo EH Bildu, también conoce lo que sustenta a este Gobierno y las líneas claras también en materia económica y de incentivo fiscal, pero, en cualquier caso, si revisa el plan, aunque hablamos de incentivos fiscales, los enmarcamos muy bien también con un claro carácter social. Es decir, hablamos de deducciones en IRPF a la ciudadanía para fomentar precisamente esas prácticas deportivas, que al final son hábitos de vida saludable, y es una fórmula para incentivar que la ciudadanía se anime a ese trabajo. Y hablamos de incentivos fiscales en proyectos deportivos que prioricen la inclusión social y la accesibilidad. Es decir, que me gustaría matizar esas cuestiones porque creo que son relevantes.

Y la otra cuestión que me trasladaba era sobre qué había echado en falta que no aparecía en el plan una mención al euskera. A mí me gustaría aclarar que eso no significa que no se garantice la práctica del deporte en euskera. De hecho, nuestras campañas escolares así lo reflejan. Los modelos educativos que acuden a la campaña escolar de esquí o a la campaña de vela tienen monitores en euskera cuando identificamos y dividimos quién viene del modelo D o quién viene de otros modelos. Es decir, no se especifica claramente, pero, por supuesto, eso no significa que no se garantice y que no se fomente o no se respete la práctica deportiva en euskera.

Al señor García me gustaría aclararle con el tema, hablaba de la ley del deporte, si no le he entendido mal, o hablaba de un plan normativo más actualizado y hacía referencia a la ley del deporte. Sin duda, esta cuestión subyace en el plan estratégico que acabo de presentar, es una prioridad que enmarcamos al comienzo de la legislatura, además. Pero es verdad que, teniendo en cuenta que íbamos a realizar este plan estratégico, decidimos darle prioridad a este plan estratégico, ver cuál era el resultado del mismo para, además, a partir de ahí comenzar este trabajo de la actualización de esta Ley del Deporte de Navarra. Ya hemos comenzado, estamos ahora mismo en una fase de reflexión interna con los equipos del propio instituto. Al mismo tiempo, y como no puede ser de otra manera, el Consejo Navarro del Deporte va a ser parte de este trabajo. Y en la última reunión, en el último plenario que mantuvimos en el mes de diciembre, se les pidió, se les trasladó esta petición de colaboración, y además ya se les ha remitido un cuestionario para dirigir de alguna manera las cuestiones que nos parecen relevantes para que todos sigan, digamos, el mismo formulario a la hora de recibir sus aportaciones o sus reflexiones.

Por lo tanto, los trabajos ya han comenzado, y esperamos que a lo largo de este año tengamos también avanzado este trabajo, también con la colaboración, por supuesto, de todos los grupos de este Parlamento, para ir dando pasos en la aprobación de una ley que se adapte al sector deportivo y actividad física de nuestra Comunidad. Porque aquí sí que quiero hacer una matización a sus palabras, si es que nuestra intención no es competir con ninguna comunidad autónoma, sino ejercer políticas públicas en materia de deporte, transformadoras, apegados a la realidad de Navarra, también a la de nuestros deportistas, por supuesto, y con una mirada social de ciudadanía y que además abarque ámbitos como la educación, la salud, la vertebración territorial. No lo consideramos. Nos preocupa tener actualizado nuestro marco normativo, por supuesto, pero no porque otras comunidades autónomas estén en esa cuestión, nos preocupa eso y nos preocupan las políticas públicas, y eso hace que, a pesar de un marco normativo desactualizado, la inversión en materia deportiva en nuestra Comunidad es de las más altas del Estado.

Respecto a lo que me trasladaba el señor López Córdoba, de Contigo-Zurekin, de estar atentos, atentas a que no se produzca un riesgo de dispersión, la reflexión fue que no queremos dejar de ser ambiciosos, porque nos genere menos trabajo o menos capacidad organizativa de transversalidad. Apostamos por plantear un plan que realmente responda al horizonte y los retos, que ya los tenemos sobre la mesa, pero que intuimos que van a venir en los próximos años, atendiendo a las necesidades que ya nos demanda el sector deportivo en general, el de alto rendimiento, por supuesto, el de base también, y las propias entidades locales, que son quienes tienen el *feedback* de su ciudadanía respecto a qué cuestiones le resultan en este ámbito deportivo de interés. Con lo cual, estamos atentos, trabajemos transversalmente para que esto no ocurra, esta dispersión. Y, además, en el ámbito presupuestario creo que, con este seguimiento, tanto en el medio plazo como al final del plazo, podremos ir viendo cómo se concreta o cómo se visibiliza en el presupuesto.

Creo, si me deja para terminar, ya sé que voy fuera de tiempo, pero solamente decir, creo que recoger lo que ustedes me han trasladado, que la igualdad y la accesibilidad guían este plan estratégico, que además hemos entrado en ámbitos prioritarios, intervención en el sistema deportivo navarro, como son la salud física y mental, el impulso al deporte autóctono, el fortalecimiento de las entidades deportivas, el acompañamiento y soporte a nuestros y nuestras deportistas, el fomento de infraestructuras y eventos sostenibles. Todo ello sin olvidar la formación, investigación e innovación.

Queremos una comunidad activa, en la que el deporte no sea una asignatura pendiente, sino parte del día a día de todos y todas las navarras, independientemente de su edad o de su lugar de residencia, y en la que, por supuesto, sigan destacando deportistas referentes. Como les decía, el plan es una propuesta ambiciosa, cuya misión no es otra que la de impulsar y coordinar y promover de forma transversal e inclusiva esta actividad físico deportiva en nuestra Comunidad, y hacerlo, como decía, garantizando el acceso universal, la equidad territorial, la sostenibilidad, la calidad de vida y la cohesión social. Así que estamos seguros que este plan esperamos que sea bien acogida, que sea una realidad en el sector deportivo navarro, que seguiremos trabajando de su mano, también de la mano de este Parlamento, y de forma transversal, para implementar estos años todo aquello a lo que nos hemos comprometido. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora Consejera. Una vez agotados todos los turnos, saben sus señorías que se puede abrir un segundo turno de intervención a petición de algunos de los grupos. Veo que ya hay solicitudes. Por lo tanto, vamos a abrir rondas. Señor Trigo Oubiña, en este caso, tiene dos minutos. Cuando quiera, tiene la palabra.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias. Quiero insistir, señora Consejera, le felicito también por este plan presentado, que me parece que, como he dicho en mi intervención, recoge perfectamente un buen diagnóstico y ese marco estratégico para el futuro del deporte navarro. Pero quiero señalar que no. Señor López Córdoba, como decía la Consejera, no he confundido un plan estratégico con un plan operativo. Los planes estratégicos, lo que he tratado de señalar son las tres carencias que suelen tener los planes estratégicos mal definidos. Los tres elementos claves de un plan estratégico son, en primer lugar, la estimación económica del desarrollo de las acciones que ahí se incorporan.

En segundo lugar, la priorización temporal de lo que se pone y los indicadores básicos de evaluación. Eso es lo que dice la teoría de un plan estratégico, justamente esas son las tres cosas que en mi opinión no se recogen, no tiene el plan. No es un *checklist*, es lo que debe tener cualquier plan estratégico y lo que dice la definición de un plan estratégico. Es decir, solicitar un marco económico, un horizonte temporal y unos criterios objetivos de evaluación no es un *checklist*, es poder hacer un seguimiento del plan. Compartimos la idea del plan, compartimos el poder transformador que debe tener el plan, pero no se puede quedar en una declaración de intenciones. Desde los agentes del deporte navarro y desde este propio Parlamento debemos de tener una serie de elementos que podamos hacer para seguir el plan, no por controlarlo, que también tenemos ese deber, de control de que el plan se puede seguir.

Pero es un poco lo que a mí me gustaría manifestar, esas deficiencias que en mi opinión contienen el plan y que se pueden subsanar, se pueden y se deben subsanar en la implantación del plan. Me gustaría que a este Parlamento se pudiera traer un cronograma, sobre todo, no un tema concreto de acciones, que también esas acciones, ese *checklist* marca el cumplimiento del plan. Es decir, si usted se plantea cuatro o cinco acciones y esas acciones se cumplen es una manera de que efectivamente el plan se está cumpliendo y que el poder transformador del plan está siendo real. Pues, por lo tanto, me gustaría que se plantease un cronograma de las acciones, como antes le pregunté a usted que me dijese en el año 2026 cuáles son las cinco o seis acciones distintas que se proponen ustedes cumplir con el plan. Es una cosa muy concreta. Y luego decir cómo se presupuesta económicamente, que luego podamos nosotros comprobar que el plan se está desarrollando.

En todo caso, esas son las observaciones que hice a un plan, que me parece que el trabajo es un trabajo importante, que está bien hecho, que el marco estratégico es correcto, que los ejes estratégicos los compartimos, pero que echamos en falta esas tres deficiencias que recoge un plan estratégico mal definido.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias, señor Trigo. Le he dicho dos minutos, tiene cinco, le he contabilizado cinco. O sea, quiero decir. Señor Crespo, nada. Señora Consejera, cinco minutos, si quiere.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Solamente, por aclarar la última cuestión que me trasladaba el señor Trigo. Las dudas que me entran escuchándoles es si usted o su grupo político quiere valorar si hemos generado realmente políticas de transformación o si me quiere decir en sede parlamentaria: «Va tarde, Consejera, porque usted dijo que esto era febrero y estamos en octubre». Creo que con los indicadores que aparecen en el plan, más mi compromiso a hacer este seguimiento, tanto en el medio tiempo de lo que dura el plan como a su finalización, se puede hacer este seguimiento, para eso están las fichas de indicadores, para eso están también las líneas del presupuesto, donde se ven. Se pueden contar cinco acciones o poner cinco o diez acciones, pero eso no significa que el plan esté teniendo éxito, que sea transformador.

Porque si en el plan aparece una campaña de comunicación, se puede decir, lo ha hecho, pero no sabemos. Con lo cual, las fichas indicadores que aparecen en este plan permiten el seguimiento de un plan que lo que permite o lo que pretende, mejor dicho, es transformar. Con lo cual, señor Trigo, de verdad, puede hacerse el seguimiento. Lo haré aquí en sede parlamentaria cuando lleguemos a la mitad del período o cuando usted estime llamarme con antelación, porque lo que nos preocupa es, efectivamente, que sea un plan transformador, no un *checklist* de ir tarde, de cumplido o no cumplido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora Consejera. Ahora sí hemos agotado todos los turnos, por lo tanto, sus señorías, que tengan buena mañana. Gracias, señora Esnaola, señora Monreal, señor Aguirre, y se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 4 minutos).